



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 29 MAY 2024

VISTO el Expediente MS-E-31128-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 132/2024 referente a la adquisición de reactivos para equipo Maglumi 600 solicitados por el servicio de laboratorio dependiente del Hospital Regional de Ushuaia, para un periodo de uso bimestral, según Notas de Pedido N° 153-2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 690/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 23.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 26, el Jefe de Servicio de Laboratorio del HRU, Bioquímico Mgr. Manuel F. Boutureira, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 132/2024 a la firma en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 250 incorporado a orden N° 8 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 32.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso c), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Punto B), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias y Dictamen D.G.A.J.S. MS. N° 567/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Resolución M.S Nº 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 132/2024 RAF 529 correspondiente a adquisición de reactivos para equipo Maglumi 600 solicitados por el servicio de laboratorio dependiente del Hospital Regional de Ushuaia, para un periodo bimestral, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 690/2024, por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y OCHO CON 68/100 (\$3.860.068,68). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa Nº 132/2024, a la firma detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y OCHO CON 68/100 (\$3.860.068,68), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 821 /2024

H.R.U.
S.C.


Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

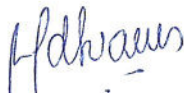
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 821 /2024.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T N° 30-70765329-5	N° 1, 2, 3, 4, 5, y 6	\$ 3.860.068,68
	IMPORTE TOTAL	\$ 3.860.068,68

H.R.U.
S.C.


Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia